



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 27473

Concepción del Uruguay, 10 de mayo de 2022.-

Visto:

El Expediente N° 1.084.081 ingresado en ésta administración municipal en fecha 08 de marzo de 2022, los Decretos N° 27.376 y N° 27.403 de fechas 23 de marzo y 04 de abril de 2022, respectivamente, y;

Considerando:

Que, por Expediente de referencia se procede a iniciar el llamado a Licitación Pública N° 19/2022 para la "Construcción Cielorraso de la Sala de Filtros en Planta Potabilizadora", tal lo solicitado desde la Coordinación de Servicios Sanitarios, se dispone por Decreto N° 27.376, y es modificado en su artículo 2° por Decreto N° 27.403 (fecha de apertura de ofertas). Los Decretos en mención obran agregados a fojas 34/36 y 41/42, respectivamente, de las presentes actuaciones.

Que, a los 27 días del mes de abril de 2022 según consta a fojas 88, se agrega nueva Acta de la Apertura de Sobres, encontrándose presentes en dicho acto, el Escribano David Amico, la Sra. Jorgelia Elizabeth Bastida por el Departamento Suministros, la Cra. Nancy Gabioud por el Area de Control de Gestión, el Ing. Fernando Lescano Coordinador de Servicios Sanitarios, y por los proponentes el Ing. Gerardo Herlein, habiéndose recepcionado la siguiente propuesta identificada como:

Sobre N° 1: de la firma Gerardo Herlein, con domicilio legal en Juan José Bruno N° 2.328 de esta ciudad, quien ofrece la ejecución de los trabajos licitados –y cumple con los requisitos exigidos del Pliego de Bases de Licitación– en la suma de \$3.934.495,33.

Que, el Coordinador de Servicios Sanitarios Ing. Fernando Lescano, expresa que la propuesta cumple con todo lo especificado e informa que el oferente toma conocimiento de los aspectos de la obra en la visita previa realizada, (fojas 89).

Que, reunida la Comisión de Preadjudicación en nuestra ciudad a los 02 días del mes de mayo de 2022, con la presencia en dicho acto la Sra. Jorgelina Bastida por el Departamento Suministros, la Cra. Nancy Gabioud por el Area de Control de Gestión, el Coordinador de Servicios Sanitarios Ing. Fernando Lescano y el Cr. Nicolás Gómez por la Sub



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Secretaría de Hacienda. Se pone a consideración el Expediente y se analiza la propuesta recepcionada, resolviendo esa Comisión sugerir la ejecución de los trabajos licitados, a la firma Gerardo Herlein, por un monto de pesos tres millones novecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco con 33/100 (\$3.934.495,33).

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales efectos la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

DECRETA:

Artículo 1º: Adjudíquese la Licitación Pública N° 19/2022 para la "Construcción Cielorraso de la Sala de Filtros en Planta Potabilizadora", tal lo solicitado desde la Coordinación de Servicios Sanitarios, cuyos antecedentes obran agregados a Expediente N° 1.084.081, a la firma **Gerardo Herlein**, por un monto de pesos tres millones novecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco con 33/100 (**\$3.934.495,33**).

Artículo 2º: Dispónese que por el Departamento Jurídico se formalizar el contrato pertinente.

Artículo 3º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21108070371.

Artículo 4º: Refrenda el presente el Señor Coordinador de Servicios Sanitarios.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA

Presidente Municipal

Fernando Abel Lescano

Coordinador de Servicios Sanitarios